

Río Gallegos, 20 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.880/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 666/2021 se acepta la renuncia del docente Ing. Antonio Andrés CAMINOS, al cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ingeniería Industrial, Especialidad Diseño, Área Ingeniería Industrial, Orientación Diseño, Código de Nomenclador 02-20-99-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 28 de agosto de 2021, por los motivos allí expuestos

QUE el Departamento Administración de Personal advierte un error en la fecha de renuncia del docente CAMINOS, debiendo corresponder a partir del día 25 de agosto de 2021 y no del día 28 de agosto de 2021;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

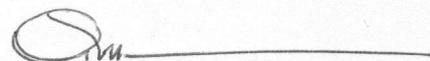
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 1° de la Disposición N° 666/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia del docente Ing. Antonio Andrés CAMINOS, CUIL N° 20-12281794-7, al cargo de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ingeniería Industrial, Especialidad Diseño, Área Ingeniería Industrial, Orientación Diseño, Código de Nomenclador 02-20-99-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 25 de agosto de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.”-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA - UARG